La función principal de este órgano será actuar como catalizador de las opiniones e intereses de los diversos agentes sociales, económicos o vecinales con respecto a las actuaciones que se incluyen en el Prasam o de los asuntos analizados por el Comité de Expertos.

- El consejo de gobierno de la Comunidad Autónoma también aprueba el Plan de Obras y Servicios para 16 municipios, entre los que figura La Unión

---

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma ha aprobado la creación de un Comité de Participación Social que contribuya a la recuperación de la Sierra Minera. Este grupo de trabajo, que se suma al Comité de Expertos creado recientemente, se integra dentro del Plan de Recuperación Ambiental de la Sierra Minera (Prasam).

Este órgano nace para favorecer el diálogo, la participación social, el intercambio de información y conocimiento y la búsqueda de soluciones a la situación de los antiguos emplazamientos mineros para adoptar medidas de rehabilitación y gestión, compatibilización de usos, conservación y recuperación de sus valores naturales, paisajísticos y culturales y para potenciar modelos de desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y sociales.

El Comité de Participación Social de la Sierra Minera estará presidido por el consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente e integrado por un representante de cada una de las direcciones generales que forman parte del Prasam, además de otro de la Confederación Hidrográfica del Segura, de la Demarcación de Costas del Estado y del Instituto

Geológico y Minero de España. A ellos se sumarán dos representantes designados por las asociaciones ecologistas y protectoras de la naturaleza, uno de la Fundación Sierra Minera, y uno o dos de organizaciones empresariales vinculadas con la minería metálica, más uno de los sindicatos

También se integrarán en este nuevo órgano un representante de cada uno de los ayuntamientos de la Sierra Minera (Cartagena, La Unión, Mazarrón), dos elegidos entre las organizaciones agrarias del entorno de la Sierra, asociación de vecinos Santa Bárbara de Llano del Beal, Plataforma de Afectados por los Metales Pesados y Asociación de Vecinos de Portmán, y un representante del Comité de Expertos. La orden de creación de este Comité deja abierta la posibilidad de ampliarlo con miembros de otras entidades, asociaciones o instituciones con intereses en la Sierra Minera y su entorno.

Nuevas obras en 16 municipios del Plan de Obras y Servicios

El Consejo de Gobierno ha aprobado una modificación del Plan Complementario, perteneciente al Plan de Obras y Servicios 2018-2019, que permitirá que los remanentes generados tras la ejecución de obras sean dedicados a nuevos proyectos, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos asignados al Plan.

Los ayuntamientos dispusieron de un nuevo plazo para presentar proyectos a programar con cargo al Plan Complementario, lo que ha dado lugar a 19 actuaciones nuevas que ejecutarán 16 consistorios de la Región.

En concreto se trata de los ayuntamientos de Abanilla, Águilas, Albudeite, Alguazas, Cieza, Fortuna, Librilla, Lorquí, Moratalla, Mula, Pliego, Totana, Ulea, La Unión, Villanueva del Río Segura y Yecla, que realizarán obras en sus municipios por un importe total de 767.000 euros.

Entre las actuaciones destaca la pavimentación y reparación de varias calles de Cieza, por un importe de 137.000 euros, la renovación de la red de agua potable e infraestructuras de diversas vías del municipio de Águilas, con un coste de 70.000 euros, o la mejora del alumbrado público en diversos puntos del casco urbano y la pavimentación de varias calles de Moratalla, por un total de 84.000 euros.

El Plan de Obras y Servicios (POS) está dirigido a los 41 municipios con menos de 50.000 habitantes para las anualidades 2018-2019. Su objetivo es articular la colaboración del Gobierno regional para la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia local, además de disminuir el déficit en las infraestructuras y equipamientos básicos de los municipios más pequeños de la Región.

La novedad de configurarlo con carácter plurianual para el periodo 2018-2019 ha facilitado la posibilidad de realizar obras de mayor envergadura, así como una mayor flexibilidad en la reutilización de las mejoras económicas, lo que ha permitido realizar más obras de las previstas, permitiendo además a los ayuntamientos ahorrar en su aportación inicial prevista.

Así, sobre un Plan inicialmente aprobado con un total de 91 actuaciones por valor de 15,5 millones y una aportación municipal de 3,5 millones, se van a realizar 120 actuaciones por un

valor de 13,3 millones, y una aportación municipal de unos 1,7 millones. Esto supone que la aportación de los ayuntamientos se ha reducido a menos de la mitad de la prevista.

Subvención para favorecer la conciliación familiar y laboral

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una subvención de 402.040 euros destinada a la implantación de actividades que favorezcan la conciliación de la vida laboral y personal en los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia.

Esta subvención, cofinanciada en un 80 por ciento por el Fondo Social Europeo, se destina a los ayuntamientos atendiendo a su número de habitantes de entre 3 y 12 años, aunque los municipios de menos de 12.000 habitantes reciben una cantidad mínima de 4.575 euros.

Con esta ayuda los consistorios financian las escuelas de vacaciones y otras medidas para favorecer la conciliación y que los menores estén atendidos mientras sus padres trabajan.

Además de las escuelas vacacionales, los consistorios incluyen otras medidas, como la ampliación de horarios en centros escolares y otras instalaciones municipales, actividades extraescolares, servicios de transporte y de ‘canguro’. Se subvenciona asimismo el servicio de transporte, que incluye tanto el traslado a los comedores escolares desde un centro educativo a otro, como el traslado de los servicios de ‘madrugadores’ a sus respectivos centros escolares. Esta variedad de recursos permite que cada ayuntamiento adapte su oferta a las necesidades de las familias.